cesi de Michoacan a los cinco dias del mes de noviembre de mit ochocientos doce años; por ante mit el escribano interino de guerra, el Lic. D. Andrés Quintana en virtud de comision que al efecto le fué conferida por el Exmó. Sr. Lic. D. Ignacio Rayon, presidente de la saprema Junta nacional de América, ministro universal de la misma, &c. hizo comparecer á D. Josef Maria Corona, natural de Torlavega en las montañas de Santander, quien puesta la señal de la santa cruz juró decir verdad en quanto fuese preguntado, y siendolo sobre los particulares, siguientes, dixo:

Pregentado, sobre su nombre, apeliido, pâtria, edad y estado, respondió lo que và expresado, añadiendo ser de

diez y mieve años, y de estado soltero.

Preguntado, sobre el destino que tenia en España; quando se embarcó, con quien, y a qué fin vino al reyno, dixo: que en España se hallaba en una de las fabricas de paño que el doque del Infantado, posec en su lugar, y que servia. de medidor con el sueldo de cincuenta pesos sencillos cada, año: que permaneció en este destino basta el mes de agosto de ochocientos ocho, en caya época habiendo marchado. una division del exército español à las órdenes, del teniente general D. Pedro Bezauilla à impedir la irrupcion de los franceses en Santander, se acuartelo como veinte dias en el expresado. Torlavega, donde D. Francisco. Venégas, que haciade segundo, conoció al declarante, á quien sacó de la fábrica, recompensandolo con el acomodo de asistente suyo: que continuó en su servicio hasta médiados de 810 en que se embarco, para santa Fé en el nuevo reyno de Granada, y despues à Veracruit para donde se hizo à la vela su amonombrado por la Regeneia virey de N. E.

Preguntado, si acompañó á dicho su amo en sus expediciones militares; qué éxito tunieron estas, y si sabe como fué promovido primero à virey de Santa l'é, y despues de México; dixo : que acompaño en efecto à su amo, y que en quanto à lo demas sabe y se acuerda, que de Torlavega pasó con Venégas à Burgos, en cuya ciudad se hallaba ol general Don. Gregorio de la Cuesta, à quien fué presentado por el mismo Venégas: que éste lo despachó, desde allí à Bayona de Francia con cartas para un comerciante de aquella plaza, el que estaba encargado de distribuir à sus títulos las inclusas en el paquete que se le mandó entregar, segun el declerante pudo averiguas despues: que recogió las res-

puestas y tuvo que llevarlas hasta Merida de Extremadura, donde se hallaba Venegas de resultas de la perdida de Madridt que para la facilidad del transito se le franquearon tanto en Burgos como en Bayona, pasaportes españoles y franceses: que Venegas le dixo entónces que el correo que llevaba era para ver si se libertaba Fermando. VIII; pero que á poco supo con certeza que esto fué un pretexto con que Venégas quiso encubrirle su traicion, pues le consta que su amo tenia inteligencias secretas con varios generales franceses, y mas directamente con Josef Bonaparte, para quien te dió Venégas una carta fecha en Carmona, la qual conduxo escoltado de una avanzada francesa que la puso en manos de Josef, que este agasajó al declarante con seis pesos fuertes y dos gallinas para el camino, y mas dos sombreros y quatro plameros que mandó de regalo á Venégas. Que la accion de Talavera oyó decir que la babia perdido este, asi como otra que se dió en el pueblo del Cañaveral en que perecieron muchos españoles: que despues de la pérdida de Sevilla fué despachado, tambien por Venégas, al puerto de Santa Maria asocia lo del piloto de la fragata Mahonesa, quien llevó cartas para Josef que se hallaba á la sazon en aquel puerto: que dicho Josef envió con el declarante y el piloto su compafiero mil onzas de oro que separó de los caudales existentes en Sevilla para varios individuos de la junta. Central refugiada ya en la isla de Leon. Que en este mismo trempo sué interceptado un correo francés por la plebe de Càdiz, que habiendo abierto las cartas, vió que iban dirigidas al capitan general D. Francisco Solano, à D. Josef Saravia, à Venégas y à otro militar de graduacion: que este descubrimiento sublevó al pueblo contra los mencionados individuos, que fueron victimas de su justa indignacion, excepto Venegas que pudo ocultarse en casa de una viuda, sita en la calle de la Pelota núm. 5, à cuyo escondrijo iba el declarante todos los dras à llevarle el necesario sustento. Que habiendo sido inutiles la: diligencias practicadas para su aprension, el capitan general puesto por el pueblo, promulgó un bando en que declaraba confiscados los bienes del citado Venegas, y se autorizaba á todos para que vivo ó muerto lo conduxeran ante el referido capitan generali. Que apurado el reo con esta providencia, impleró la protección de la junta Central, cuyos individuos le mandaron que favoreciendose de la observidad de la noche, salien á esconderse á bordo de la fragata Atocha, y que allí

rteriusamente su nombramiento.

Preguntado que motivos lo obligaron à dexar el servicio de Venegas, desde quando lo verifico y como se agrego à las tropas, americanas, dixo: que durò en el servicio del mencionado su ano Lasta el dia de S. Felipe de Jesus de este año en que se vino con el exército nacional ostigado de los duros tratamientos que le hizo padecer un zelo infandado que concibio de el Venégas, que creyo al declarante enamorado de la muger llamada Doña Guadalupe Diaz, de la calle de S. Francisco, la que su amo guardaba escondida en uno de los quartos de palacio: que en desquite de sus sospechas, su e spresado amo lo condenó a servir por doce años de soldado raso en el regimiento de los Colorados: que ya agregado se deserto y marcho à las divisiones americanas de Montealto, de las que fuè bien recibido y obsequiado: que solo tiene que anadir à quanto lleva declarado, que Venégas, segun supo en palacio, escribia à Truxillo, Cruz y Porlier en idioina francés y baxo nombres supuestos, tambien franceses: y que quanto tiene expuesto es la verdad por el juramento ·que fecho hà en el que se afirmò y ratificò, leida que le fué esta su declaracion que firmò, de lo que doy fé.=Lic. Andrés Quintana, - Josef Corona, - Angel Bringas, escribano interino de guerra. Es copia, fielmente sacada de su original que exîste en el archivo de la secretaria de câmara del Exmo. Sr. presidente à que me refiero. Doy fé, Tlalpuxahua noviembre cinco de mil ochocientos doce -Angel

Nota. Para nemover las dudas que puedan suscitarse sobre la legitimidad del antecedente documento, se ha mandado que todos los exemplares tirados de este número se suscriban de la misma

muna del declarante.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

Núm. 31.

101:

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 44 DE NOVIEMBRE DE 1812.

Parte oficial que el capitan D. Josef Maria: Sosa diripe al Exmo. Sr. presidente de la suprema junta nacional, y

ministro universal Lie. D. Ignacio Rayon.

Exmo. Sr .= Noncioso de que un atajo de mulas cargadas con aguardiente de caña habia salido de Cuernavaca para México, consignado al gachipin Alexandro del Castillo, renni la gente de mi compania y mo dirigi à un punto del camino real por donde debia pasar para intercepranto, como lo consegui, apoderandome de treinta barriles, de los que se han extraviado ocho por entecer de un lugar seguro en que guardarlos, y he rendido el resto para socorros de la trepa en virtud de haberseme agotado los recursos.

Por los arrieros prisioneros supe que delemismo Cuernavaca salia un comboy de setecientas mulas con azucar y panocha para México, pero en consideracion á que on cargamento tan abultado, min ligrando quirarlo me era embarazoso, cificil su expendio, y suom el riesgo de que lo recobrace el enemigo, espéré su regreso de Mexico en que se decia traiz reales, armas y municiones, disponiendome à esperarlo can ochenta y cinco hombres, no obstante que la guarnicion de su custodia era de casi trescientos enemigiis.

Verifique el alaque, Sr. Exmo, y fué tal la energia y empeño de mi tropa, que logré quitarles us cargamento quantioso de mantas biancas y estampadas, rayadillos, caxones de sombreros y chocolete, cigarros, frazadas y zarapes, rehozos, papel, cacao, arroz, aceyte, chile, dicz planchas de cobre con siete arrobas cada una, siete pistolas, diez sables, veinte y un fusiles y retacos, además de los dispersos que, He mandado recoger, y hecerles quarenta y tantos muertos, entre ellos, ciaco gachupines, y anuchos heridos, cuyo número no he podido averiguar con certeza.

De nuestra parce spenas lubo un soldido grevemente, herido por oco compañero suvo que lo desconoció en el ardue de ja refriega; y no paedo menos que recomendar a V. El con el mayor encarecimiento a mi segando el capitan De Manuel Genzuleza quien dio en esta ocasion las mas realconsideracion de V. E.

Dios guarde à V. E. muchos años. Santiago Tianguistengo y noviembre 10 de 1812. Exmò. Sr. Josef Maria Sosa.=Exmò. Sr. ministro Lic. D. Ignacio Rayon.

Comisionado el avudante mayor D. Tiburcio Hernandez para reconocer las fincas inmediatas à Querétaro y sus existencias, dá parte al Exmo. Sr. presidente de la suprema junta con fecha de 11 del corriente noviembre, que con su valiente avanzada batió en la hacienda de Espejo una partida enemiga compuesta de veinte y ocho homores que con violencia reclutaba gente por aquellos contornos; les tomó tres prisioneros, tres retacos, un fusil, y treinta arrobas de pélvora.

Uno de los arbitrios especiosos que han practicado con mas frequencia los opresores de nuestra nacion para seducir y precipitar en un abismo de moles á nuestros inocentes hermanos, ha sido esforzar su maligna loquacidad, y pretender con ella presentar à los pueblos, y aun à toda la Europa el quadro mas horroroso de los principios y progresos de la glariosa lucha que ha comprometido á la América entera, y que

elios flaman escandalosa rebelion. Conacen à su pesar, la docilidad, religion y constancia de los americanos, que califican de floxedad, supersticion y flaqueza para atraer sobre ellos la indignacion y desprecio de los extrangeros; y abusando de tan excelentes virtudes que debian respetar, las insultan del modo mas grosero, atropellando con descaro toda ley y todos los derechos, y propagando sin pudor que el latrocinio y todo género de excesos son el resorte de mestras operaciones; un insurgente es en sus labios el ente mas soez, sanguinario, ridiculo y detestable; cada division un enxambre desolador de hombres inmorales para quienes ni el honrado europeo ni el virtuoso criollo están á cubierto de la ferocidad; y nuestras autoridades legitimamente reconocidas se presentan por ellos al público llenas de escarnio y vilipendio. ¡Que atrevimiento! ¡que insuitos! Ninguna nacion los ha dexado impunes. l'enemos no obstante la indecible satisfaccion que de-

sengañados de tan atroces calumnias, los pueblos que gimen en la opresion han conocido ya sus verdaderos intereses, y vinculado sus esperanzas y las de sus hijos en las banderas de nuestra gloriosa independencia: los europeos de juicio y probidad, altamente penetrados de la justicia con que reclamamos los derechos concedidos por la naturaleza misma nos abrazan en su corazon, y muy agenos del contogio despótico lloran nuestras calamidades sin decidirse abiertamente por que temen el furor y frenesì de sus paisanos, ó à la opinion general que no puede sondear los in-

Seria enorme ingratitud, y mancha que jamás podriamos borrar de nuestra pátria si correspondiesemos con ideas mezquinas á los sentimientos liberales de estos europeos sensatos. Ah! el cielo es testigo que los amamos con ternura, escuchamos con agrado sus nombres, y los admitimos gustosos en nuestra sociedad llamandolos con el sagrado titulo de conciudadanos y amigos. Depongan pues todo temor; las tropas nacionales reciben con indulgencia y bondad à quantos solicitan su amparo; el carácter americano es blando, accesible y benigno; nuestro sistema, digase lo que se quiera; es economizar la sangre de los hombres, y hasta el indio mas rudo, el aldeano mas ignorante saben distin-

guir muy bien al bueno del malo ciudadano.

Podriamos en testimonio de esta verdad presentar para honor nuestro uno à uno los nombres de quantos individuos, abandonando la iniquidad y tirania, han hallado un seguro asilo entre nesotros, y formado una sola familia poseida de unos mismos sentimientos. Pero esta prolixidad seria fastidiosa, y excederia los límites de nuestro periódico. Basta decir que quantas divisiones tiene la América en su dilatada extension, pueden acreditar la generosidad de nuestro sis-tema, y manifestar que nos olvidamos de nuestros propios intereses para acoger, halagar y distinguir à los europeos, soldados y quantos se reunen á nuestras tropas, ó se efugian en nuestras plazas; los recibimos con expresion de fraternidad y alegria, compadecemos los infortunios y penalidades que hayan sufrido, lamentamos la ceguedad de los que no quieren imitarlos, y casi involuntariamente exclamamos uniformes. ¡Ojalá que hiciesen todos lo mismo! ¡Quanta sangre se evitaria! Se diera pronto fin á esta guerra desastrosa que es el escandalo de todo el universo

Alocucion al Exmó. Señor De Francisco. Xavien Venegus, teniente general de los exércitos de Espain.

Expe. Sr A medida que la opinion extiende su inflaxo, les progresos de la luena causa crecen sin interropcion: las victorias que continuamente coronau dei gloria a la nacion, no tapto son debidas a la fuerza de las aumas, quanto a la virtud del desengana! les appericanes han abierto, les ojes v penocido al fin sus derechos; y si por la dilacion del éxito cree V. E, que nos falta ilustración para discurrir, energia para obrar, o voluntad para detestar la servidualire, tien a V. E. la viste à la situacion presente de las cosas, acurquese V. Pa a abservaçãos movimientos repidos con que rueda el carro del estado, y hallará velocidad en su carrera, acierto en su direccion, destreza en su manejo, y todo esto acelerando su llegada al término en que debe descansar. La opinion produce triunfos, y les triunfos númentan la opinion; esta, mina sordamente el trong de V. E. que vercado de eneingos no tiene á donde volver los ojos, y en todas partes, á todas boras ve colgado sobre su garganta el terrible cuchi-Ho que en breve de Le libertarnos de la fatalidad de su presencia. V. E. decreta infatuado la destrucción del país, y con reto acclera la suya; es semejante à un rabioso que decorando quanto encuentra para apreignar la violopcia de sus mules, los aumenta y enfurece, precipitandose así, à la muerte que la de terminar sus agonias.

Si, Exuó. Sc., V. E. no hace mas que empeorar la situación de las cosas para si, y mejorarla para nosotros. Quatro perversos gachepines hidrópicos de la plata que han acumulado en este suelo con las extorsiones que han hecho padecer à sus infelices injos, fuscinan lastimosamente à V. E. y no le devan ver la profundidad del abismo à que lo encaminan: V. E. lo conocerà quando ya no tenga mas remedio cue sujetarse à la pana à que la justicia, incapáz de prescinair del casugo de los delinquentes, lo condene por reo de tesa nacion, reo que ha violado los derechos mas sagrados, reo bañado en la sangre de ciudadanos que debia conservar, reo en fin, asolador de la América, de este reyno poderoso, cuyos recursos son perennes, y cuyo último triu fo no tarda en preporcionarle la vindicación de sus agravios. Exuó. br. El impresor de la nacion.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

Núm. 32.

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1812.

Xerequaro 6 de noviembre.

Con esta fecha se ha recibido oficio del Sr. comandante Don Ramon Lopez Rayou, en que comunica al Exmó. Sr. presidente de la suprema Junta el éxito de la accion sostenida por el mismo Sr. comandante entre el pueblo de Xerequaro y la hacienda llamada de Sotomayé.

Frustrado el primer designio de atacar al comboy que de Querétaro se encaminaba à Valladolid, varió este plan, y en su consequencia adoptó el mas conforme à aquellas circunstancias, situandose en el expresado punto para batir la division de Querétaro que custodiaba el comboy y debia regresar por el parage ocupado de nuestra valerosa tropa.

El suceso acreditó el acierto de esta resolucion é hizo ver lo que vale un gefe, que superior à los acaecimientos que pueden desconcertar sus ideas, y dueño por decirlo asi, del terreno que sieve de teatro à sus empediciones, halla siempre en esta ventaja inagotables recursos que lo hacen arbitro de la victoria y de los sucesos. La maña-na de este mismo dia instruido el enemigo del estado de nuestras fuerzas, y creyendolas menos respetables que to que en realidad eran, avanzó hasta situarse á tiro de pistola de nuestros dos cañones volantes, cuya primera descarga acompañada del fuego que hizo al mismo tiempo la bien disciplinada infanteria, dispersó confusa y desordenadamente á aquellos cobardes y bizoños soldados, desengañados bien à su pesar de que no es facil vencer á hombres libres que luchan por la independencia y gloria de su pátria. Batidos, dispersados y puestos en la mas infausta y vergonzosa fuga, cayeron ochentaly ocho en poder de nuestra-tropa, despues que esta en dos horas de accion vigorosamente sostenida, hizo treinta y siete muertos, entre ellos el malvado comandante de la quadrilla Agustin Aguirre, des capitanes y un alferez, europeos.

El botin fué no poco apreciable, pues sin enumerar varias menudencias de poca monta, se tomaron ochenta fusiles, mas de veinte retacos, varias pistolas, una carga de rea-